



BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

9 de marzo de 1999

Núm. 286-2

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN CON COMPETENCIA LEGISLATIVA PLENA

122/000256 Creación del Colegio de Geógrafos.

La Comisión de Infraestructuras, en su sesión del día 25 de febrero de 1999, ha aprobado, con competencia legislativa plena y sin modificaciones con respecto al texto que aparece publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 286-1, de 2 de marzo de 1999, la Proposición de Ley de creación del Colegio de Geógrafos, (núm. expte. 122/000256).

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

La Comisión de Infraestructuras, actuando con competencia legislativa plena, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.2 de la Constitución, ha aprobado, sin modificaciones respecto al texto que aparece publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 286-1, de 2 de marzo de 1999, la Proposición de Ley de creación del Colegio de Geógrafos (núm. expte. 122/000256).

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 1999.—**Jesús Posada Moreno**, Presidente de la Comisión.—**Francesc Xavier Sabaté Ibarz**, Secretario de la Comisión.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961